00024592

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www registropmanta gob ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 888
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 1738
Periodo: 2019
Fecha de Repertorio: miércoles, 27 de marzo de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 27 de marzo de 2019 08 21

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	0914377247	BAQUERIZO CARRERA MARIA SOLEDAD	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1305961359	ALONZO MEZA LETICIA JANETH	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA SEXTA
Nombre del Cantón.: GUAYAQUIL
Fecha de Otorgamiento/Providencia.: jueves, 22 de noviembre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución.:
Fecha de Resolución.:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1210704000	09/10/2012 0 00 00	37376	660M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Dos lotes de terrenos que hoy forman un solo cuerpo cierto ubicado en el Sitio La Cercada del Cantón Manta, con los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Calle Pública con veinte metros. POR ATRAS Con calle Pública con diez metros y siguiendo este lindero en forma de una L con Gladys Palma Fernández, con diez metros: POR EL COSTADO DERECHO, Con Gloria Murillo con veintidos metros y siguiendo este lindero hacia adentro con Gladys Palma Fernández con veintidos metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cuarenta y cuatro metros, lindera con la mitad con Eulogio Macias Guadamud y René Arteaga Velásquez en la otra mitad, la Superficie total del terreno es de SEISCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. El terreno es en forma de una L.
Dirección del Bien: ubicado en el Sitio La Cercada del Cantón Manta
Superficie del Bien: 660M2
Solvencia. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA
Dos lotes de terrenos que hoy forman un solo cuerpo cierto ubicado en el Sitio La Cercada del Cantón Manta
La señora MARIA SOLEDAD BAQUERIZO CARRERA de estado civil casada con el señor Josue Micael Chong Qui Alonzo.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-004-000036431

00024593

20180901016P09758

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901016P09758

ACTO O CONTRATO:	
	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:24)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LEON OLAYA EDILBERTO DAVID	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0908092166	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LETICIA JANETH ALONZO MEZA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BAQUERIZO CARRERA MARIA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914377247	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	28296.30

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20180901016P09758
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:24)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://www.manta.gob.ec/#
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	http://www.manta.gob.ec/#
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

GUAYAQUIL - ECUADOR

No.2010901016P **00024594**

ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA QUE OTORGA la señorita LETICIA JANETH ALONZO MEZA A FAVOR DE LA Señora MARIA SOLEDAD BAQUERIZO CARRERA.-------

CUANTIA: $. 28.296,30.----------

DI: 2 COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintidós de Noviembre del dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME,** Notaria Pública Titular Décima Sexta de éste Cantón, comparecen con capacidad libre y de conocimiento: La señorita **LETICIA JANETH ALONZO MEZA,** ecuatoriana, soltera, ejecutiva, con cédula de ciudadanía número **uno tres cero cinco nueve seis uno tres cinco - nueve**, domiciliada en la ciudad de Madrid, España, debidamente representada por el señor Abogado **EDILBERTO DAVID LEON OLAYA,** quien declara ser ecuatoriano, de estado civil soltero, e profesión abogado domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, debidamente autorizado mediante Poder Especial otorgado ante la Abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria encargada de la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil con fecha nueve de octubre del dos mil doce, a quienes se los llamará como **LA PARTE VENDEDORA**; y, por otra parte la señora **MARIA**

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil

NOTARIA DECIMA SEXTA
GUAYAQUIL
1
ECUADOR

SOLEDAD BAQUERIZO CARRERA, ecuatoriana, ejecutiva, con cédula de ciudadanía número **cero nueve uno cuatro tres siete siete dos cuatro – siete,** casada con el señor **JOSUE MICAEL CHONG QUI ALONZO** con cédula de ciudadanía número **cero nueve dos cero tres ocho seis cero nueve – uno,** con disolución de la Sociedad Conyugal, tal cual como indica en el acta de matrimonio adjunta a esta escritura, domiciliada en la Parroquia Satélite Urbana La Puntilla del Cantón Samborondon y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, a quien se la llamará como **LA PARTE COMPRADORA**, con la capacidad legal y suficiente para obligarse y contratar. Bien instruidos en el objeto y resultados de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA,** a la que proceden a celebrarla con amplia y entera libertad; a quienes por haberme exhibido sus respectivos documentos de identidad de conocer doy fe .- Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura Pública, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que es del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una que contenga un contrato de compraventa, la misma que se realiza al tenor de las siguientes **CLAUSULA: PRIMERA: INTERVINIENTES**.-Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública de compraventa las siguientes personas: por una parte, la señorita **LETICIA JANETH**

00024595

ALONZO MEZA debidamente representada por su Apoderado Especial señor Abogado **EDILBERTO DAVID LEON OLAYA,** a quien para los efectos de este contrato se le denominará **"LA PARTE VENDEDORA"**, y, por otra parte, comparece la señora **MARIA SOLEDAD BAQUERIZO CARRERA,** por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante y para efectos del presente contrato se lo denominará como **"LA PARTE COMPRADORA".- CLAUSULA: SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señorita **LETICIA JANETH ALONZO MEZA,** es única, pacífica, plena y absoluta propietaria del inmueble consistente en dos lotes de terreno identificados de la siguiente manera: Lote número **UNO**, ubicado en el sitio La Cercada, actualmente Barrio Jesús de Nazareth, de la ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, veinte metros y lindera con calle pública. **POR ATRÁS**, veinte metros y propiedad del señor Luis Rodríguez y Gladys Palma Fernández. **POR EL COSTADO DERECHO**, propiedad de la señora Gloria murillo Moreira. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, veintidós metros y propiedad del señor Eulogio Macías Guadamud. Lote de Terreno que tiene un superficie total de: **CUATROCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.** Lote número **DOS**, ubicado en el sitio La Cercada, actualmente Barrio Jesús de Nazareth, de la ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, diez metros y calle pública. **POR ATRÁS**, con diez metros y propiedad de la misma compradora. **POR UN COSTADO**, veintidós metros y propiedad de Gladys Marlene

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
Cantón Guayaquil

DÉCIMA SEXTA
ECUADOR

Palma Fernández. **POR EL OTRO COSTADO,** veintidós metros y propiedad de Rene Arteaga Velásquez. Lote de Terreno que tiene una superficie total de: **DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.** Lotes de terrenos que fueron adquiridos por la vendedora formando un solo cuerpo cuyas medidas y linderos son los siguientes: **POR EL FRENTE,** calle pública con veinte metros, **POR ATRÁS,** con calle pública con diez metros y siguiendo este lindero en forma de una L, con Gladys Palma Fernández con diez metros, **POR EL COSTADO DERECHO,** con Gloria Murillo, con veintidós metros y siguiendo este lindero hacia a dentro con Gladys Palma Fernández con veintidós metros; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO,** con cuarenta y cuatro metros, lindera con la mitad con Eulogio Macías Guadamud y Rene Arteaga Velásquez, en la otra mitad. Lote de Terreno que tiene una superficie total de: **SEISCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.** El terreno es en forma de una L. El mismo que se encuentra registrado con el código o clave catastral número **UNO – DOS UNO – CERO SIETE – CERO CUATRO - CERO CERO CERO,** con Ficha Registral-Bien Inmueble número **TRES SIETE TRES SIETE SEIS (37376).- CLAUSULA TERCERA.- HISTORIA DE DOMINIO.-** La señorita **LETICIA JANETH ALONZO MEZA,** adquirió la propiedad y el dominio de Los dos lotes de terrenos que forman un solo cuerpo descritos en la cláusula anterior, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Manta Abogado Raúl Eduardo González Melgar el día ocho de agosto del año mil

novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el día diecisiete de septiembre de del año mil novecientos noventa y siete. **CLAUSULA CUARTA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuesto la señorita **LETICIA JANETH ALONZO MEZA,** debidamente representada en este acto por su Apoderado especial señor Abogado **EDILBERTO DAVID LEON OLAYA,** da en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **MARIA SOLEDAD BAQUERIZO CARRERA** el inmueble consistente en dos lotes de terrenos actualmente unificados que forman un solo cuerpo ubicado en el sector la Cercada, actualmente Barrio Jesús de Nazareth del cantón Manta, descrito en la cláusula segunda sin reservarse ningún derecho, declarando además las partes que la compraventa se hace como cuerpo cierto. **CLAUSULA QUINTA: PRECIO.-** El precio materia de la presente compraventa, es de **VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS 30/100,** los mismos que han sido cancelados en su totalidad por **"LA PARTE COMPRADORA"** en dinero efectivo y moneda de curso legal, por lo que **"LA PARTE VENDEDORA"** declara haberlos recibido a su entera y completa satisfacción, por lo que no tiene nada que reclamar en el presente o en el futuro por este concepto declarando la parte compradora que los recursos entregados en virtud del presente contrato no proviene de actividades relacionadas o vinculada con el tráfico, producción o comercialización de sustancias psicotrópicas o estupefacientes, ni proviene de actividades ilícitas.- **CLAUSULA SEXTA:**

Ab Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARIA DECIMA SEXTA
GUAYAQUIL ECUADOR
5

SANEAMIENTO.- "LA PARTE VENDEDORA" declara que el inmueble materia de la presente compraventa, se encuentra libre de gravamen, prohibición judicial de enajenar o gravar, ni embargo, ni están sujetos a condiciones suspensivas o resolutorias, ni a acciones posesorias, reivindicatorias, etcétera, no obstante se obliga a responder a su saneamiento por evicción, vicios redhibitorios y ocultos que señala la ley. – **CLAUSULA SEPTIMA: ACEPTACION Y DECLARACIÓNES.- "LA PARTE COMPRADORA"** declara que acepta la Compraventa y transferencia de dominio, que se realiza por medio de la presente escritura, por ser su ánimo el adquirirlo, declarando además en forma expresa, que ha recibido el bien objeto del presente contrato no teniendo ningún reclamo presente o futuro que realizar por este concepto. **LA PARTE VENDEDORA,** declara que no tiene nada que reclamar en el presente o en el futuro por ningún concepto, y que el precio se ha establecido de mutuo acuerdo , renunciando en el futuro a cualquier reclamo por lesión enorme.- **CLAUSULA OCTAVA: GASTOS**.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública de compraventa, así como de su inscripción serán de cuenta exclusiva de "LA PARTE COMPRADORA", a excepción de la Plusvalía en caso de haberlo, quedando autorizado además **LA PARTE COMPRADORA** o su abogado patrocinador para que realice la correspondiente inscripción de esta compraventa en el Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Manta.-Agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de estilo, para la perfecta validez de esta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00024597

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914377247

Nombres del ciudadano: BAQUERIZO CARRERA MARIA SOLEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHONG QUI ALONZO JOSUE MICAEL

Fecha de Matrimonio: 5 DE NOVIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: BAQUERIZO STAGG OTTON MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRERA MORENO MARIA TERESA SOLEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderón Zácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

N° de certificado: 181-174-56497

181-174-56497

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ECUADOR

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 11 a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA No
0914377247-7
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BAQUERIZO CARRERA
MARIA SOLEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
CANTÓN
PARROQUIA
FECHA DE NACIMIENTO
1987-03-26
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JOSUE MICAEL
CHONG QUI ALONZO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
E3333V1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAQUERIZO STAGG OTTON MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRERA MORENO MARIA TERESA SOLEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-11-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-11

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

003
JUNTA No
003 - 257
NUMERO
0914377247
CÉDULA
BAQUERIZO CARRERA MARIA SOLEDAD
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
SAMBORONDON
CANTÓN
ZONA 1
LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP IGM MJ

[redacted] REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

MARGINADO

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00024598

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 390 - 000122 - 35

En **ECUADOR**, provincia de **GUAYAS**, cantón **GUAYAQUIL**, parroquia **XIMENA**, el día de hoy, **5 DE NOVIEMBRE DE 2010**, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: **JOSUE MICAEL CHONG QUI ALONZO**, nacido en **ECUADOR**, provincia de **GUAYAS**, cantón **GUAYAQUIL**, parroquia **PEDRO CARBO /CONCEPCION** el **7 DE FEBRERO DE 1986** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **ESTUDIANTE** con cédula/pasaporte No. **0920386091** domiciliado en **SAUCES 9 MZ L10 VILLA 22**, de estado civil **SOLTERO** hijo de **KLEBER JIMMY CHONG QUI PORTILLA** y **EDITH MARLENE ALONZO MEZA**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: **MARIA SOLEDAD BAQUERIZO CARRERA**, nacida en **ECUADOR**, provincia de **GUAYAS**, cantón **GUAYAQUIL**, parroquia **BOLIVAR /SAGRARIO/** el **26 DE MARZO DE 1987** de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **ESTUDIANTE** con cédula/pasaporte No. **0914377247** domiciliada en **KM 12 1/2 VIA A LA COSTA URB. CASA CLUB**, de estado civil **SOLTERA** hija de **OTTON MANUEL BAQUERIZO STAGG** y **MARIA TERESA SOLEDAD CARRERA MORENO**.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN.

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

firma del delegado
MARIA AGUSTINA FIGUEROA GUAMAN

firma de la contrayente
MARIA SOLEDAD BAQUERIZO CARRERA

firma del contrayente
JOSUE MICAEL CHONG QUI ALONZO

testigo
ALFREDO AMADOR CHANG HI FONG

testigo
VERONICA ROSERO GARCES

Lugar y Fecha de Matrimonio:
GUAYAQUIL, 5 DE NOVIEMBRE DE 2010

SEDE

Impreso por: KSWETT,GUAYAQUIL,5 DE NOVIEMBRE DE 2010

NOTARIA DECIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL
GUAYAQUIL - ECUADOR

0000001482781

[redacted]

☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000215835

[redacted]

Mediante **Escritura** pública, dictada por la **AB. CECILIA CALDERON JACOME.** Notaria Titular Decima Sexta del Cantón Guayaquil, con fecha: Guayaquil, 27 de Octubre del 2014. Declara **Disuelta la Sociedad Conyugal o de Gananciales**, entre los cónyuges: **JOSUE MICAEL CHONG QUI ALONZO y MARIA SOLEDAD BAQUERIZO CARRERA.** Pero conservando el vinculo matrimonial que los une. Comprobante de pago, banco del pacifico No. 3798210, valor, $ 10.00, de fecha: 27-10-2014. Tasa N°- 00903199. Guayaquil 31 de Octubre del 2014..

Ab. Wilson Berruz Reyes
Asesoría Jurídica
Delegado

29 DIC 2014

2010 Tomo 122 Pag. 35 Acta 35

Civil [ ] Otros [ ] Mixto [ ]

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo

Físico [x] Electrónico [ ]

DIRECCION NACIONAL [ ]
DIRECCION PROVINCIAL [x]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE AREA [ ]

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

0000001482781 [redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00024599

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

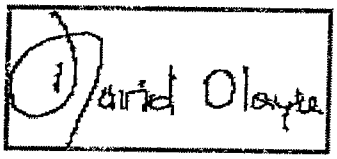

Número único de identificación: 0908092166

Nombres del ciudadano: LEON OLAYA EDILBERTO DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

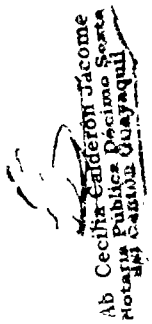

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LEON LEANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OLAYA ARGENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-174-56520

180-174-56520

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL - ECUADOR

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090809216-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
LEON OLAYA
EDILBERTO DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1961-02-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

Gio U108536PA 21

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON LEANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OLAYA ARGENTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-06-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-03
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

V3333V3222

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0908092166<<<<<<<<<<<<<<<
19610224M20270603ECU<<<<<<<<<<<
LEON<OLAYA<<EDILBERTO<DAVID<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

046 JUNTA No	046 - 048 NUMERO	0908092166 CEDULA

LEON OLAYA EDILBERTO DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

DURAN
CANTÓN

ZONA 1

ELOY ALFARO /DURAN
PARROQUIA

00024600

ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA LETICIA JANETH ALONZO MEZA A FAVOR DEL ABOGADO DAVID LEÓN OLAYA-

---

CUANTIA INDETERMINADA-------

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los nueve día del mes de octubre del año dos mil doce, ante mi, **Abogada** WENDY MARÍA VERA RIOS, Notaria Encargada de la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, comparece por sus propios y personales derechos la señora **LETICIA JANETH ALONZO MEZA,** estado civil soltera, de profesión ejecutiva, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Madrid y de transito por esta ciudad, a quien de conocer personalmente doy fe. Bien instruida en la naturaleza y resultados de escritura pública de Poder Especial, procediendo con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta, del tenor siguientes: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que conste el Poder Especial, contenida al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Interviene a la celebración del presente instrumento **LETICIA JANETH ALONZO MEZA,** a quien y para efectos del presente instrumento se la podrá denominar como La Poderdante. **SEGUNDA.- OBJETO DEL PODER.-** La Poderdante **LETICIA JANETH ALONZO MEZA,** confiere Poder Especial, amplio y suficiente en cuanto derecho se requiere, a favor de **DAVID LEÓN OLAYA,** para que a su nombre y representación pueda; **a)** dar en venta real y enajenación perpetua de un terreno de su propiedad que se encuentra en la ciudad de Manta, terrenos que esta compuestos dos lotes, que forman un solo cuerpo cierto, en forma de "L", el mismo que esta ubicado en el sitio LA CERCADA, con las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente,** Calle Pública con veinte metros; **Por Atrás,** con Calle

Ab. Cecilia Calderón Sicome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Pública con diez metros y siguiendo este lindero en forma de un "L", con Gladys Palma Fernández, con diez metros; **Por el Costado Derecho,** con Gloria Murillo, con veintidós metros y siguiendo este lindero hacia dentro con Gladys Palma Fernández; **Por el Costado Izquierdo,** con cuarenta y cuatro metro, lindera con la mitad con Eulogio Macías Guadamud y René Arteaga Velásquez en la otra mitad, la superficie total el terreno es de SEISCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS; **b)** para que pueda pactar el precio de venta, para recibir el dinero de producto de la venta, suscribir la escritura de compraventa; y, **c)** la represente ante cualquier entidad del sector público o privado donde deba comparecer la Poderdante. Agregue usted Señor Notario las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento. F) Abogado David León Olaya, registro número seis siete siete Colegio de Abogado del Oro. Hasta Aquí la Minuta, la misma que queda elevada a escritura pública.- Leída esta escritura de principio a fin, por mi la Notaria en alta voz a la compareciente, quien la aprueba en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo la Notaria. Doy fe.

LETICIA ALONZO MEZA

C. C. 1305961359

00024601

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130596135-9

ALONZO MEZA LETICIA JANETH

MANABI/MANTA/MANTA
LUGAR DE NACIMIENTO

10 DICIEMBRE 1968
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIV. 005- 0079 02168 F
TOMO PAG ACT SEXO

MANABI/ MANTA
LUGAR DE INSCRIPCION

MANTA 1968
AÑO DE INSCRIPCION

Leticia J. Alonzo M.

ECUATORIANA****** E434313242
NACIONALIDAD IND. DACT.

SOLTERO
ESTADO CIVIL

SECUNDARIA ESTUDIANTE
INSTRUCCION PROF. OCUP.

SEGUNDO LUIS ALONZO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ROSA PAULA MEZA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

MANTA 25/04/2005
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

25/04/2017
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0439256
Mnb

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Referendum y Consulta Popular 2011

130596135-9

ALONZO MEZA LETICIA JANETH

EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA

C. E. EN MADRID

DUPLICADO UNO

DELEGACION PROVINCIAL DE [illegible]

2470140

Ab. Cecilia [illegible]
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

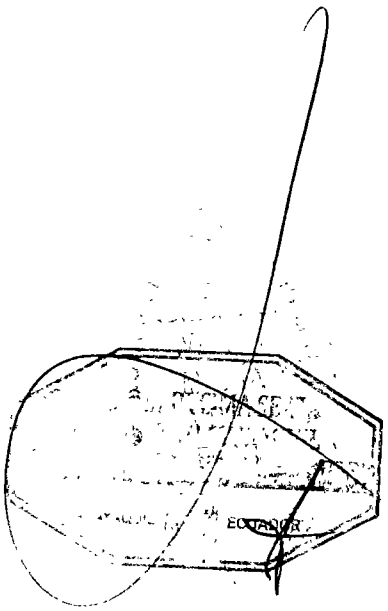

EL
BLANCO

EL
BLANCO

ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ENCARGADA DEL CANTON GUAYAQUIL

00024602

SE OTORGÓ ANTE MI **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ENCARGADA DEL CANTON GUAYAQUIL**, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE **ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA LETICIA JANETH ALONZO MEZA A FAVOR DEL ABOGADO DAVID LEON OLAYA.-** LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA CANTON GUAYAQUIL (E)

Ab. Cecilia Calderón Moreno
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

ECUADOR

E.I
BLANCO

E.I
BLANCO

00024603

20180901037O02194

Factura: 003-002-000071284

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901037O02194

MATRIZ	
FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:13)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-10-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	NO EXISTE

OTORGANTES

OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
LEON OLAYA EDILBERTO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908092166

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-10-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	NO EXISTE

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901037O02194

MATRIZ	
FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:13)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-10-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	NO EXISTE

OTORGANTES

OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
LEON OLAYA EDILBERTO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908092166

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-10-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	NO EXISTE

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA ~~DEL~~ CANTÓN GUAYAQUIL

EN BLANCO

EN BLANCO

NOTARÍA
• XXXVII •
GUAYAQUIL

00024604

RAZON: Doy Fe: Siento como tal que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGAN LA SEÑORA LETICIA JANETH ALONZO MEZA A FAVOR DEL ABOGADO DAVID LEÓN OLAYA,** otorgada ante **ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, NOTARIA ENCARGADA DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** con fecha nueve de octubre del dos mil doce, en mi calidad de **NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.**, CERTIFICO QUE NO CONSTA ANOTACION MARGINAL DE REVOCATORIA por lo que el poder se encuentra actualmente VIGENTE. Sin garantizar la actual existencia o capacidad del poderante. Guayaquil veintiuno de noviembre del dos mil dieciocho. -Doy fe. -

Ab. Cecilia Calderón Moreno
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA
• XXXVII •
GUAYAQUIL

NOTARIA
•XXXVII•
GUAYAQUIL
ABG. WENDY MARIA VERA R/C
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA
• XXXVII •
GUAYAQUIL

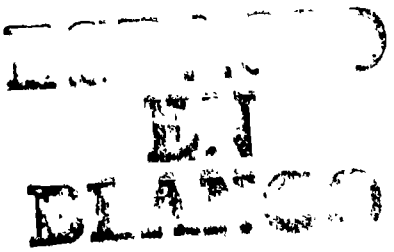
E.I

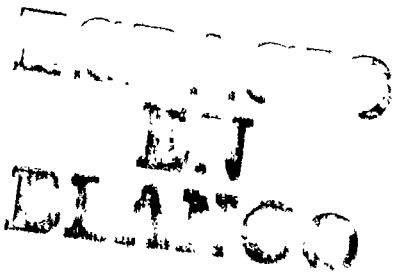
E.I

00024605

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE AVALÚO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 00156344

Nº ELECTRÓNICO: 62943

ESPECIE VALORADA USD 1,75

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Fecha: Viernes, 16 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 00156344

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

Literal de la clave: 1-21-07-04-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA -ACTUALMENTE BARRIO JESUS DE NAZARETH

AREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 660.00 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305961359	ALONZO MEZA LETICIA JANETH-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	28,296.30
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	28,296 30

SON: VENTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES CON TREINTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Ab. Cecilia Valdiviezo Correa
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V7427PWJTZZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-11-16 11:11:51.

GUAYAQUIL ECUADOR

E.I
BLANCO

E.I
BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00024606

Ficha Registral-Bien Inmueble

37376

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18026463, certifico hasta el día de hoy 13/11/2018 14:24:16, la Ficha Registral Número 37376.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 09 de octubre de 2012
Parroquia : MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Sitio La Cercada del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Dos lotes de terrenos que hoy forman un solo cuerpo cierto ubicado en el Sitio La Cercada del Cantón Manta, con los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Calle Pública con veinte metros. POR ATRAS: Con calle Pública con diez metros y siguiendo este lindero en forma de una L con Gladys Palma Fernández, con diez metros: POR EL COSTADO DERECHO; Con Gloria Murillo con veintidos metros y siguiendo este lindero hacia adentro con Gladys Palma Fernández con veintidos metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cuarenta y cuatro metros, lindera con la mitad con Eulogio Macias Guadamud y René Arteaga Velásquez en la otra mitad, la Superficie total del terreno es de SEISCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. El terreno es en forma de una L.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1486	27/oct/1987	3.937	3.939
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1485	27/oct/1987	3.934	3.936
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1593	17/sep/1997	962	963

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 27 de octubre de 1987 **Número de Inscripción:** 1486 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2388 Folio Inicial:3.937
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:3.939
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de diciembre de 1983
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

2 Cuerpo de terreno ubicado en el sitio La Cercada de la Ciudad de Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente diez metros y calle publica, por atras los mismos diez metros y terrenos de propiedad de la misma compradora, por un costado veintidos metros y terrenos de propiedad de Gladys Marlene Palma Fernandez y por el otro costado los mismos veintidos metros y terrenos de propiedad de Rene Narciso Arteaga Velasquez teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio

Fecha 13 NOV 2018 HORA:

COMPRADOR	1301996607	CARDENAS VELEZ MARIA EUMILIA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	8000000000024111	RODRIGUEZ CAICEDO LUIS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1427	07/dic/1982	2.239	2 241

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 27 de octubre de 1987 **Número de Inscripción:** 1485 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2387 Folio Inicial:3.934

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:3.936

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de diciembre de 1982

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno el mismo que mide: veinte metros de frente y atras por veinte y dos metros por sus dos costados derechos e izquierdo circunscrito dentro de los linderos siguientes: Por le frente calle publica por atras con propiedad de la vendedora y Gladys Marlene Palma Fernandez, por el costado derecho lindera con Gloria Francisca murillo Moreira y por el otro costado izquierdo con propiedad del señor Eulogio Emilio Macias Guadamud.Lote de terreno que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301996607	CARDENAS VELEZ MARIA EUMILIA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	8000000000024111	RODRIGUEZ CAICEDO LUIS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1427	07/dic/1982	2 239	2.241

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 17 de septiembre de 1997 **Número de Inscripción:** 1593 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3036 Folio Inicial:962

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:963

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de agosto de 1997

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Dos lotes de terrenos que hoy forman un solo cuerpo cierto ubicado en el Sitio La Cercada del Cantón Manta, con una Superficie total de SEISCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. El terreno es en forma de una L.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000639291	ALONZO MEZA LETICIA JANETH	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301516686	PINCAY VELIZ CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301996607	CARDENAS VELEZ MARIA EUMILIA	CASADO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de MANTA

Fecha: 13 NOV 2018 HORA:

COMPRA VENTA	1486	27/oct/1987	3.937	3.939
COMPRA VENTA	1485	27/oct/1987	3.934	3 936

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:24:16 del martes, 13 de noviembre de 2018

A peticion de: CHONG QUI ALONZO JOSUE MICAEL

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Cecilia Cadena Alcivar
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Fecha 13 NOV 2018 HORA:

E.T
BLANCO

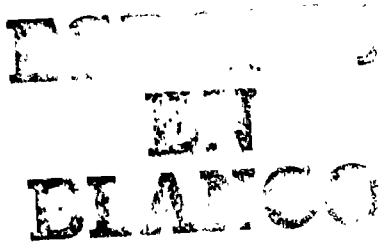
E.T
BLANCO

00024608

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a ALONZO MEZA LETICIA JANETH

ubicada SITIO LA CERCADA ACTUALMENTE BARRIO JESUS DE NAZARETH

cuyo ~~AVALUO COMERCIAL PRESENTE~~ asciende a la cantidad de ~~$28296.30 VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES 30/100.~~

~~CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA~~
TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Ab. Cecilia Calderón ... Notaria Pública Décimo Sexta del Cantón Guayaquil

23 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Manta, ______________________

Director Financiero Municipal

GUAYAQUIL ECUADOR

EL
BLANCO

EL
BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000120731

CONTRIBUCION PREDIAL - 2018

00024609

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ALONZO MEZA LETICIA JANETH
NOMBRES.
RAZON SOCIAL: SITIO AL CERCADA-ACTUALMENTE BARRIO JESUS DE NAZARETH
DIRECCIÓN.

DATOS DEL PREDIO

0121070400-0000000
CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD: $ 25,152.27
DIRECCIÓN PREDIO: JESUS DE NAZARETH,

IMPUESTO PREDIAL

Ab. Cecilia Calderón Valdivieso
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARIA DECIMA SEXTA
GUAYAQUIL - ECUADOR

E.I
ELATCO

E.I
ELATCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Cailes 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000120732

CERTIFICADO DE SOLVENCIA
00024610

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: ALONZO MEZA LETICIA JANETH
NOMBRES.
RAZÓN SOCIAL: SITIO AL CERCADA-ACTUALMENTE BARRIO JESUS DE NAZARETH
DIRECCIÓN.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

VALOR

Ab. Cecilia Calderón Zacome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

ECUADOR

EL
BLANCO

EL
BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0001120726

CONTRIBUCION PREDIAL - 2013

00024611

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: ALONZO MEZA LETICIA JANETH
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: SITIO AL CERCADA-ACTUALMENTE BARRIO JESUS DE NAZARETH
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 0121070400-0000000
AVALÚO PROPIEDAD: $ 13,200.00
DIRECCIÓN PREDIO: JESUS DE NAZARETH,

REGISTRO	DESCRIPCIÓN
	IMPUESTO PREDIAL

Ab. C... Calderón Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Quevedo

NOTARIA DECIMA SEXTA
ECUADOR

EL
BLANCO

EL
BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000120727

CONTRIBUCION PREDIAL - 2014

00024612

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: ALONZO MEZA LETICIA JANETH
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: SITIO AL CERCADA-ACTUALMENTE BARRIO JESUS DE NAZARETH
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 0121070400-0000000
AVALÚO PROPIEDAD: $ 13,200.00
DIRECCIÓN PREDIO: JESUS DE NAZARETH,

REGISTRO DE PAGO

AÑO

VALOR

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARIA DECIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL
GUAYAQUIL - ECUADOR

EL
BLANCO

EL
BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000120728

CONTRIBUCION PREDIAL - 2015

00024613

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 1305961859

C.I. / R.U.C.: ALONZO MEZA LETICIA JANETH
NOMBRES.
RAZÓN SOCIAL: SITIO AL CERCADA-ACTUALMENTE BARRIO JESUS DE NAZARETH
DIRECCION:

DATOS DEL PREDIO 0121070400-0000000

CLAVE CATASTRAL: $ 13,200.00
AVALÚO PROPIEDAD: JESUS DE NAZARETH,
DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

DESCRIPCIÓN

TIMBRE 10 PREDIAL

Ab. Ceci Alderón Jacome

NOVA DEL PECIMA SIETE
DEL ARTICULO ...
GUAYAQUIL ECUADOR

EL
BLANCO

EL
BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000120729

CONTRIBUCION PREDIAL - 2016

00024614

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 1305961859

C.I. / R.U.C.: ALONZO MEZA LETICIA JANETH
NOMBRES:
RAZON SOCIAL: SITIO AL CERCADA-ACTUALMENTE BARRIO JESUS DE NAZARETH
DIRECCION:

DATOS DEL PREDIO 0121070400-0000000

CLAVE CATASTRAL: $ 13,200.00
AVALÚO PROPIEDAD: JESUS DE NAZARETH,
DIRECCION PREDIO:

Ab. Cecilia Calderón Macome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARIA DECIMA SEXTA
GUAYAQUIL - ECUADOR

EL
BLANCO

EL
BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Planta Matriz

COMPROBANTE DE PAGO

000120730

CONTRIBUCION PREDIAL - 2017

00024615

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: ALONZO MEZA LETICIA JANETH
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: SITIO AL CERCADA-ACTUALMENTE BARRIO JESUS DE NAZARETH
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 0121070400-0000000
AVALÚO PROPIEDAD: $ 13,200.00
DIRECCION PREDIO: JESUS DE NAZARETH,

Ab. Lecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
Cantón Guayaquil

GUAYAQUIL - ECUADOR

E.T
EL ATCO

E.T
EL ATCO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

COPIA

00024616 No. 55908

17/09/2018 15 59 22

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-21-07-04-000	660,00	$ 25 152,27

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
ALONZO MEZA LETICIA JANETH	1305961359

05/07/2018 16:18:52 ZAMORA LUCAS JOEL FABRICIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
JESUS DE NAZARETH	2018	355997	3169469

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 7,55	$ 0,76	$ 8,31
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 2,37		$ 2,37
MEJORAS 2012	$ 3,37		$ 3,37
[illegible]	[illegible]		[illegible]

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública

GUAYAQUIL ECUADOR

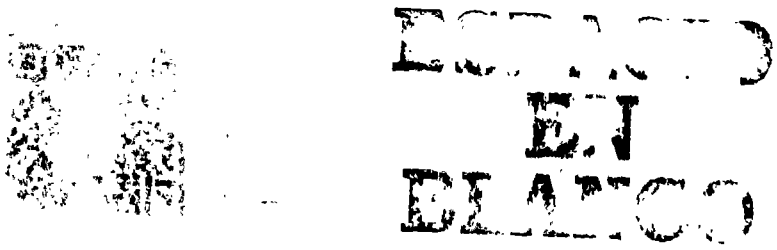
E.I
EL ATCO

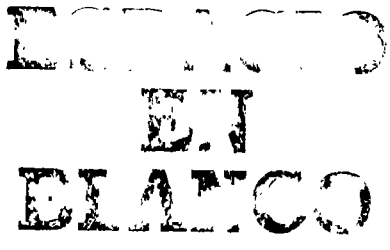
E.I
EL ATCO

No. 41499

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

00024617

23/11/2018 09 05 53

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-21-07-04-000	660,00	28296,30	389410	41499

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1305961359	ALONZO MEZA LETICIA JANETH	SITIO LA CERCADA - ACTUALMENTE BARRIO JESUS DE NAZARETH

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
0914377247	BAQUERIZO CARREPA MARIA SOLEDAD	S

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	282,96
Junta de Beneficencia de Guayaquil	84,89
TOTAL A PAGAR	367,85
VALOR PAGADO	367,85
SALDO	0,00

EMISION

Ab. Cecilia Calderón Sierra
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

GUAYAQUIL - ECUADOR

E.I
BLANCO

E.I
BLANCO

00024618

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0123615

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **ALONZO MEZA LETICIA JANETH**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, miércoles 19 septiembre 2018 de 20

Ab. Cecilia Calderón Macome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
1-21-07-04-000	JESUS DE NAZARETH	100,00%

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Hora:
Fecha:

NOTARIA DECIMA SEXTA
GUAYAQUIL - ECUADOR

E.I
BLANCO

E.I
BLANCO

escritura de compraventa y queda autorizado para obtener la inscripción en el Registro de la Propiedad.- **(FIRMADO).- ABOGADO KLEBER CHONG QUI PORTILLA. Matrícula Número cuatro mil quinientos treinta y ocho** del Colegio de Abogados del Guayas.- Los otorgantes comprueban su identidad con sus cédulas de ciudadanía y solicitan expresamente incorpore a este instrumento una copia debidamente certificada de la misma; de igual forma autorizan de conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual DOY FE.-

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

p. LETICIA JANETH ALONZO MEZA

AB. EDILBERTO DAVID LEON OLAYA
C.C. No. 090809216-6
Dom. Colon 602 y Boyacá, piso 12, Dpto. 02
Cel. No. 0995230276
E-mail david.leon@bde.fin.ec
PARTE VENDEDORA

NOTARIA DÉCIMA SEXTA
GUAYAQUIL - ECUADOR

MARIA SOLEDAD BAQUERIZO CARRERA

C. C. No. 091437724-7

Dom. Camino del Rio Mz. 2 villa 3

Cel. No. 0986784545

E–mail: may_baquerizo@hotmail.com

COMPRADORA

AB. CECILIA CALDERON JACOME

NOTARIA XVI DE GUAYAQUIL

NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL GUAYAQUIL ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTE Segundo
TESTIMONIO
QUE RUBRICO FIRMO Y SELLO EN GUAYAQUIL
HOY 23 de Noviembre del 2018

0563790

00024620

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 888

Número de Repertorio: 1738

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y siete de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 888 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0914377247	BAQUERIZO CARRERA MARIA SOLEDAD	COMPRADOR
1305961359	ALONZO MEZA LETICIA JANETH	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1210704000	37376	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 27-mar./2019

Usuario: marcelo_zamora1

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 27 de marzo de 2019